

 Compañía Logística Argentina	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: Fecha: 20/05/2025
	PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	Página: 1 de 8 Nro.de revisión:2
Revisó: Marcos De Franceschi	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Controló: Luciana Martinotta	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Aprobó: Pedro Sicco	Firma:	Fecha: 20/05/2025

Procedimiento de disposición final de residuos

1. Objetivo

Definir los pasos a llevar a cabo para la realización del proceso de disposición final de residuos generados en el almacén.

2. Alcance

Este documento es aplicable y obligatorio para todas las áreas de CLARG S.A.

3. Raci



RACI :DISPOSICION FINAL				
Tareas	Participantes			
	OPERARIO	SUPERVISOR DE DEPOSITO	PROVEEDOR	JEFE
Realización del proceso de derrame.	R	A-C-I		
Solicitar al proveedor de disposición final un camión compactador para el retiro de desechos.		R		
Generar un manifiesto de transporte y certificado de disposición final de los residuos.			R	I

R es el Responsable: está a cargo del trabajo de forma directa.

A es el Aprobador: está a cargo de supervisar la finalización general de la tarea.

C es el Consultado: deben revisar y dar el visto bueno al trabajo antes de entregarlo.

I es el Informado: en relación con el progreso y finalización del trabajo.

4. Desarrollo

 Compañía Logística Argentina	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: Fecha: 20/05/2025
	PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	Página: 1 de 8 Nro.de revisión:2
Revisó: Marcos De Franceschi	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Controló: Luciana Martinotta	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Aprobó: Pedro Sicco	Firma:	Fecha: 20/05/2025

La Disposición final de residuos como su nombre lo indica es el proceso de aislar y confinar los **residuos** (sólidos, líquidos, etc.), **en forma definitiva**, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

4.1 CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

1.a.1 Residuos reciclables

- o Cartón, papel, plásticos (botellas PET, envoltorios)
- o Vidrio retornable o descartable

2.a.2 Residuos orgánicos

- o Restos de alimentos

Tipo de Residuo	Manejo Interno	Disposición Final
Reciclables	Separación en origen. Almacenamiento en áreas limpias y ventiladas.	Entrega a recicladoras autorizadas.

 Compañía Logística Argentina	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: Fecha: 20/05/2025
	PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	Página: 1 de 8 Nro.de revisión:2
Revisó: Marcos De Franceschi	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Controló: Luciana Martinotta	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Aprobó: Pedro Sicco	Firma:	Fecha: 20/05/2025

Tipo de Residuo	Manejo Interno	Disposición Final
Orgánicos	Acopio separado en contenedores cerrados.	Compostaje (interno o externo) o disposición municipal.
Comunes	Recolección diaria en contenedores cerrados.	Servicio de recolección municipal o privada.

Los residuos reciclables que se generan en la empresa son:

- Cartón: se utilizan para separar cada uno de los pisos que conforman una paleta de producto. Los mismos se segregan en una paleta destinada para tal fin y se los entrega a una recicladora autorizada.
- Plásticos: se generan en diversas fuentes:
 - o Film de las paletas con PT.
 - o Envoltorio secundario de los PT cuando se rompe un pack.
 - o Botellas y tapitas de agua de consumo interno.

El plástico se coloca en tachos de basura destinados a tal fin y luego se juntan en un contenedor (especial y únicamente para este residuo) para ser retirado por la recicladora autorizada.

- Vidrio: se generan debido a la manipulación de envases de vidrio. Las principales fuentes son en el proceso de refugo: envases vacíos; y en el proceso de picking: botellas con producto. Los mismos se segregan en tachos de basura destinados a tal fin y luego se juntan en un contenedor

 Compañía Logística Argentina	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: Fecha: 20/05/2025
	PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	Página: 1 de 8 Nro.de revisión:2
Revisó: Marcos De Franceschi	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Controló: Luciana Martinotta	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Aprobó: Pedro Sicco	Firma:	Fecha: 20/05/2025

(especial y únicamente para este residuo) para ser retirado por la recicladora autorizada.

3.1 REQUERIMIENTOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MARKETPLACE

Con la incorporación de productos alimenticios al almacén se deben tomar nuevas medidas para asegurar la adecuada disposición final de los residuos generados por los SKUs de Marketplace.

Nuestro deber al manejar alimentos debe estar basado en evitar la contaminación cruzada, esto va desde mantener la higiene personal, hasta prevenir el contacto directo de un producto alérgeno con uno sin alérgeno.

Para evitar la contaminación cruzada al momento de realizar la limpieza del almacén y áreas comunes se requiere respetar esta guía de limpieza por colores:

- Azul: limpieza de rotura, derrame en áreas con producto con alérgenos.
- Amarillo: limpieza de la zona de almacenamiento de productos sin alérgenos.

3.1.1 LIMPIEZA DE ROTURAS DE MKPL

Los pasos para la limpieza de Marketplace son:

A. DETECCIÓN DE ROTURAS E IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE MATERIAL:

- Identificar el área a limpiar
- Identificar el tipo de producto a limpiar
- Seleccionar los elementos de limpieza del color correspondiente

 Compañía Logística Argentina	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: Fecha: 20/05/2025
	PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS		Página: 1 de 8 Nro.de revisión:2
Revisó: Marcos De Franceschi	Firma:	Fecha: 20/05/2025	
Controló: Luciana Martinotta	Firma:	Fecha: 20/05/2025	
Aprobó: Pedro Sicco	Firma:	Fecha: 20/05/2025	

B. TRATAMIENTO DEL PRODUCTO: Se debe inspeccionar el producto en búsqueda de roturas y derrames.

- Producto roto: al tacho de su color
- Producto sucio: limpieza con paño correspondiente, descartar paño
- Embalaje dañado: al cesto de residuos

C. LIMPIEZA DE LA ZONA AFECTADA

- Limpiar el derrame y las zonas afectadas con paño correspondiente
- Descartar los paños usados
- Barrer el piso con escoba del color correspondiente

Los productos considerados para la disposición final serán aquellos No conformes que han sido segregados y definidos como **PRODUCTO NO APTO**. El producto no apto es separado de su packaging primario y secundario mediante el **Proceso de Derrame**. En estos procesos el producto no apto es transformado en **residuo** (sólido, líquido, orgánico, inorgánico). El residuo luego debe ser retirado de su lugar de origen y trasladado por un proveedor habilitado al ENTE certificado para recibir y disponer el residuo según su tipo (sólido, líquido, orgánico, inorgánico).

3.2 SEGREGACIÓN DE Producto no Apto

Se entiende como producto no apto aquel que ya no se puede comercializar.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de no conformidades del producto:

- Embalaje con color o forma alterados
- Envase de bajo llenado o vacío
- Abrasión
- Presencia de cuerpos extraños o plagas

 Compañía Logística Argentina	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: Fecha: 20/05/2025
	PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	Página: 1 de 8 Nro.de revisión:2
Revisó: Marcos De Franceschi	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Controló: Luciana Martinotta	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Aprobó: Pedro Sicco	Firma:	Fecha: 20/05/2025

- Envase deformado
- Etiqueta ilegible
- Embalaje húmedo
- Productos potencialmente inseguros o fuera de especificación
- Producto vencido

Luego de definido e identificado el producto como no apto, se deberá avanzar con la realización del proceso de derrame o destrucción.

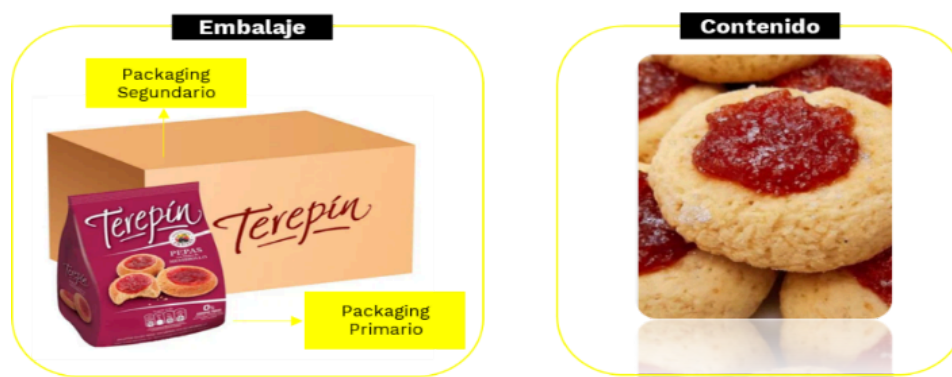
3.3 GENERACIÓN DE RESIDUOS

Existen dos procesos para transformar el producto no apto en residuos. Estos son: **derrame de producto no apto y destrucción de producto no apto.**

3.3.1 Derrame de Producto no apto (PNA)

Se refiere al proceso mediante el cual se realiza la separación del contenido y del embalaje (packaging primario y secundario) del producto definido para derrame (No apto).

 Compañía Logística Argentina	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: Fecha: 20/05/2025
	PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	Página: 1 de 8 Nro.de revisión:2
Revisó: Marcos De Franceschi	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Controló: Luciana Martinotta	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Aprobó: Pedro Sicco	Firma:	Fecha: 20/05/2025



El proceso de Derrame es el siguiente:

Según la cantidad de producto no apto que se tenga en el área, se dispone de personal interno para la realización del proceso de derrame.

El producto no apto deberá separarse y disponerse según el:

- **Contenido:** el contenido se deberá arrojar/verter en el tacho correspondiente a su tipo de producto.
- **Embalaje:** el embalaje o contenedor ya vacío se deberá destinar de acuerdo al tipo de material al tacho de reciclaje correspondiente, ya existente en el site. Puede ser Plásticos o Cartón.

Los recursos requeridos (herramientas, utensilios, operarios, etc.) a disponer para esta tarea dependerán del volumen de producto no conforme y de la categoría de producto que se derrame.

El residuo generado por este proceso (orgánico, inorgánico, papel, metal, cartón, plástico, etc.), deberá mantenerse en su tacho correspondiente hasta el retiro del proveedor de disposición final habilitado para este fin.

 Compañía Logística Argentina	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: Fecha: 20/05/2025
	PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS		Página: 1 de 8 Nro.de revisión:2
Revisó: Marcos De Franceschi	Firma:	Fecha: 20/05/2025	
Controló: Luciana Martinotta	Firma:	Fecha: 20/05/2025	
Aprobó: Pedro Sicco	Firma:	Fecha: 20/05/2025	

El proveedor contratado retira y traslada el residuo y lo desecha en el ente autorizado.

3.3.2 Destrucción de Producto no apto (PNA)

Se refiere a la desintegración de productos o materiales mediante el uso de diferentes procedimientos (incineración, compactación, rotura, molienda, etc.).

Destrucción en el CD

Los productos definidos por el responsable del almacén, como productos No aptos, se deberán mantener en el sector de bloqueo debidamente paletizados y etiquetados con la etiqueta "DERRAME".

Para la destrucción del producto, con personal interno, se deberán arrojar las cajas completas en el contenedor (líquido o sólido) hasta completar su capacidad.

Este proceso debe hacerse el mismo día del retiro del contenedor por parte del proveedor.

Se deberá solicitar al proveedor de disposición final un camión compactador para el retiro de estos desechos.

El proveedor deberá generar un manifiesto de transporte y certificado de disposición final de los residuos.

3.4 TRASLADO Y DESECHO DE RESIDUOS

Para poder desechos el residuo debemos gestionar el retiro con un proveedor habilitado para el traslado y desecho de residuos, según el tipo de residuo que generemos (sólido, líquido, orgánico, inorgánico, especial, entre otros). Antes del retiro, el residuo debe ser pesado, para determinar la cantidad a desechos.

Luego de que este todo cargado, el proveedor genera un manifiesto de transporte el cual será el documento que avale la salida de los residuos.

 Compañía Logística Argentina	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: Fecha: 20/05/2025
	PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	Página: 1 de 8 Nro.de revisión:2
Revisó: Marcos De Franceschi	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Controló: Luciana Martinotta	Firma:	Fecha: 20/05/2025
Aprobó: Pedro Sicco	Firma:	Fecha: 20/05/2025

G TABLA DE REVISION

Fecha	Responsable	Descripción de modificación	Revisión N°
20/05/2025	Jefe de Deposito	Revisión actualización y	1
18/03/2026	Jefe de Deposito	Revisión actualización y	2